

## Términos y Condiciones de uso

El presente documento tiene por finalidad regular los TÉRMINOS y CONDICIONES de USO de la sala KIDS de OCINE RÍO SHOPPING (en adelante, SALA KIDS), propiedad de OCINE VALLADOLID SLU con domicilio social en C.C. RÍO Shopping – C/ Me falta un tornillo, 3; 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con CIF B-55118053.

La utilización de estos servicios, supondrá la aceptación plena y sin reservas por parte de los usuarios del Servicio, y la validez de todos y cada uno de los Términos y Condiciones de uso de Sala KIDS.

### NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN LA SALA KIDS

La Sala KIDS dispone de instalaciones que propician la celebración de cumpleaños infantiles, debiéndose no obstante y para evitar molestias, cumplir unas normas que permitan que la convivencia se lleve a cabo dentro del máximo respeto a las personas y sobre todo con el objetivo de evitar situaciones de peligro para los niñ@s que utilizan dichas instalaciones:

1. Para celebrar un cumpleaños en la SALA KIDS es necesario comprar el producto Menú Cumpleaños de RÍO Shopping y se deberá hacer **la reserva correspondiente con antelación en el Punto de Información** del Centro Comercial. Dicha reserva se realizará por estricto orden de compra de los Menús Cumpleaños para la celebración.
2. El precio de alquiler de la SALA KIDS es de **12€/hora (IVA incluido)**. Se deberá alquilar la **primera hora completa** y los siguientes tramos podrán ser de **½ hora con un precio de 6€ (IVA incluido)**. La posibilidad de ampliación del tiempo de alquiler de la sala KIDS tras la contratación del cumpleaños estará sujeta a disponibilidad. **El tiempo del alquiler comienza desde la hora contratada, en ningún caso desde la ocupación del espacio por parte del cliente y demás asistentes al cumpleaños.**
3. Todos los asistentes, deberán disponer de un cupón de Menú Cumpleaños del centro comercial RÍO Shopping, a través del cual se les facilitará una **entrada de cine para el día de la reserva**. La SALA KIDS se podrá reservar antes o después de la sesión de cine prevista para la celebración.





4. No se pueden consumir productos que no estén incluidos en los menús ofertados en el **Menú Cumpleaños de RÍO Shopping**. No obstante, **se acepta traer del exterior tartas de cumpleaños y/o pasteles**. Asimismo se podrán abrir los regalos de cumpleaños en la sala, **depositando los papeles y otros desechos en las papeleras de la sala al término de la celebración**.
5. Los adultos Responsables del cumpleaños serán los que deberán **traer la comida hasta la SALA KIDS desde los Restaurantes de la zona de restauración del centro comercial**. Se les podrá **prestar un carro de bandejas** para el transporte de la comida desde la zona de restauración de RÍO Shopping hasta la SALA KIDS de OCINE.  
**Se recomienda tener toda la merienda recogida y preparada en la hora de comienzo del alquiler de la SALA KIDS para aprovechar al máximo el tiempo contratado.**
6. Se podrá decorar la sala, sin dañar las instalaciones de la SALA KIDS. En caso de montaje de piñatas o similares se cuidará especialmente dejar el lugar donde se haya realizado **completamente recogido y libre de residuos**.
7. No se aceptan actuaciones o servicios de animación contratados.
8. No se puede jugar al balón en la sala, ni hacer carreras.
9. El aforo máximo es de **16 niñ@s** de hasta **12 años** de edad.
10. En la sala deberán estar al cargo de los niños en todo momento entre 1 y 2 adultos Responsables. Para grupos de hasta **10 niñ@s**, será necesario **mínimo 1 adulto Responsable** y para **grupos mayores de 10 niñ@s**, serán necesarios **2 adultos Responsables**. No se permitirá el acceso a la sala ni alrededores a más adultos de los autorizados por el reglamento del Menú Cumpleaños RÍO Shopping.
11. Todos los asistentes cumplirán las normas de la SALA KIDS y **seguirán las indicaciones del personal de OCINE RÍO Shopping en todo momento**. El objetivo fundamental de esta sala es pasarlo bien, sin que por ello se cree un perjuicio a los demás usuarios de los cines, a su personal y/o a las instalaciones. **La responsabilidad del cumplimiento de las normas recaerá en el/ los adulto/s Responsable/s del cumpleaños.**

OCINE espera máxima colaboración de los asistentes al cumplimiento de estas sencillas normas que pretenden favorecer la convivencia y la seguridad de todos.

